



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0401/01/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0331

Asunto: Se otorgan reembarkes forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de enero de 2021

ADRIAN CHAIDEZ RUIZ

Vista su solicitud de reembarkes forestales recibida el día 19 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarkes forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Maderas A. Chaidez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF-08-2016/013 de fecha 08 de Marzo de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-013-CAR-002/16** ubicado en Domicilio Conocido S/N con acceso por Avenida Sept Predio Los 24, S.P.R. de R.L. de C.V. C.P. 31850 Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 260.45 Metros cúbicos	10	253	262	23376161	23376170

La vigencia de los reembarkes forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarkes forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SPA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 2

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO, RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.												
GENERO		PINO			PRODUCTO		TIPO DE PRODUCTO		FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD	
EXISTENCIA	UNIDAD	FECHA	EXISTENCIA	UNIDAD	FECHA							
INICIAL	0.000	M3 (d/m/a)	15-11-20	ACTUAL	0.000	M3	MED	M3	d/m/a			29 de diciembre de 2020
09-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	127	22279194	16.283						
10-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	128	22279195	16.373						
12-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	129	22279196	16.683						
13-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	130	22279197	16.438						
13-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	131	22279198	16.108						
14-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	132	22279199	16.487						
15-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	133	22279200	16.685						
16-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	134	22279201	16.785						
16-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	135	22279202	16.877						
16-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	136	22279203	15.384						
17-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	137	22279204	16.391						
17-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	138	22279205	16.583						
18-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	139	22279206	16.843						
18-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	MAD. ROLLO	140	22279207	16.810						
18-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/17	MAD. ROLLO	141	22279208	16.780						
19-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/18	MAD. ROLLO	142	22279209	15.342						
20-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/19	MAD. ROLLO	143	22279210	16.743						
22-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/20	MAD. ROLLO	144	22279211	15.482						
29-12-20	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/21	MAD. ROLLO	145	22279212	16.849						
			MAD. ROLLO	148	22279215	16.585						

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ 50 _____ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Dr. David

CHIHUAHUA, CHIH. A 18 ENERO DEL 2021

EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O

LUGAR Y FECHA

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL. DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION									
GENERO		PINO				PRODUCTO		MADERA ASERRADA	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD	MEDIDA	M3	FECHA	EXISTENCIA ACTUAL	UNIDAD	FECHA	M3	
	425-874			(d/m/a)	04-10-20	420.173	MEDIDA	d/m/a	27 de noviembre de 2020

[illegible]

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 50 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: SE DEWUELVEN FOLIOS 241 AL 243 CANCELADOS POR SALDO AGOTADO		CHIHUAHUA, CHIH. A 18 ENERO DEL 2021 LUGAR Y FECHA
--	---	---